

Sesión No. 0041-CEPSADAP-2015.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las quince horas del día miércoles 06 de mayo del 2015 se da inicio a la sesión número cuarenta y uno de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE CARVAJAL pide al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que de doce asambleístas miembros de la Comisión, están presentes ocho de ellos, por lo tanto hay quórum. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.)

El PRESIDENTE CARVAJAL declara formalmente instalada la sesión número 0041 de la Comisión y dispone a Secretaría que dé lectura al orden del día, que contiene los siguientes puntos: 1.- Informe del proceso de la Consulta Prelegislativa. 2.- Apertura de sobres con los documentos y formularios correspondientes a la Consulta Prelegislativa convocada el 05 de marzo del 2015 por la Presidenta de la Asamblea Nacional respecto al proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. 3.- Cierre de la Sesión N0.0040.- Leído que fue el orden del día, fue aprobado por unanimidad.- **Tratamiento del primer punto:** El PRESIDENTE CARVAJAL dispone al señor Secretario de informe de lo relativo al proceso de Consulta Prelegislativa (Se agrega copia informe).- PRESIDENTE CARVAJAL realizando un resumen de la gestión efectuada en cuanto al proceso de la consulta prelegislativa, manifiesta que en lo relacionado con el registro de organizaciones se obtuvieron las siguientes inscripciones: 428 organizaciones de base, 48 provinciales y 14 nacionales; de este total 242 organizaciones entregaron los sobres con la información sobre los temas consultados en el plazo establecido, entregados por la Coordinación de Participación.- Además constan 4 sobres entregados fuera de plazo, por lo que requerimos de los señores asambleístas un pronunciamiento para proceder en este caso.- ASAMBLEÍSTA PROAÑO se refiere a los 4 sobres entregados fuera de plazo, hace referencia al numeral 4 del Art. 11 de la Constitución sobre los principios y solicita que se considere los 4 sobres (dentro de uno de ellos, constaban dos sobres más lo que da un total de 6 sobres) en atención al derecho que tienen las comunidades para expresarse.- PRESIDENTE CARVAJAL somete a consideración de los presentes la propuesta planteada por el asambleísta Proaño.- Resultado de este planteamiento y por unanimidad, se aprueba la moción de inclusión de los sobres rezagados, que en total fueron seis (6), de modo que se autoriza su inclusión en la compilación de resultados previstos en el Instructivo para la Aplicación de la Consulta Prelegislativa.- Cierra así el Presidente el tratamiento del primer punto.- **Tratamiento del segundo punto:** El PRESIDENTE CARVAJAL dispone la apertura de sobres cerrados entregados a la Comisión, por la Coordinación de Participación Ciudadana, los mismos que contienen los resultados de la consulta convocada el 05 de marzo del 2015.- El Presidente pide al señor Secretario explique la metodología a aplicarse para la apertura.- El Secretario señala que se ha considerado que los señores asambleístas pudieran participar directamente en la apertura de los 248 sobres y registrarlos en el formulario preparado que se entregará a cada uno de ellos, el contenido de la documentación que consta en cada sobre.- El formulario será suscrito por el respectivo asambleísta. Así es como dispone el Presidente quien se incluye también en la labor de apertura de sobres. El PRESIDENTE CARVAJAL sugiere formar una subcomisión que realice el chequeo formal de la documentación, el avance con la tabulación y prepare un informe con estos resultados.- Hoy se realizará la constatación de que todos los sobres estén cerrados, el número de sobres entregados y la subcomisión de asambleístas con apoyo del equipo técnico de la Comisión, incluya los detalles que hay que se deben completar; estas actividades deben cumplirse en cinco días, por lo que el día de hoy nos auto convocarnos a sesión de la Comisión, para el día miércoles de la próxima semana con el fin de conocer los resultados de la tabulación; se realice una revisión provincia por provincia y se levante el correspondiente registro.- Luego de apertura de sobres, el Presidente consulta si han habido novedades: El ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO indica que el formulario de los temas está vacío y que existe un listado de personas sin firmas originales. El PRESIDENTE CARVAJAL expresa una novedad, que en uno de los 4 sobres nuevos que se revisaron no estaba 1 sobre sino 3 sobres es decir son 6 nuevos, en razón de lo cual pide que la Comisión apruebe que no son 4 sino 6, es decir de los

242 más 6 total 248 sobres.- Para la realización de esta sistematización solicita se integre una subcomisión. Se sugiere a la asambleísta Marcía Aarregui, Ricardo Zambrano y Mauricio Proaño para revisión de los sobres, de la tabulación y presentar cualquier novedad concluyendo esta fase del proceso.- De acuerdo con el respectivo Instructivo disponemos de 5 días para que se presente el informe, este plazo vence el próximo día miércoles hecho el informe, debe ser aprobado por la Comisión para luego presentarlo a la Presidencia de la Asamblea solicitando la convocatoria a las audiencias provinciales y así se cierra el ciclo que ha llevado a cabo esta Comisión. El PRESIDENTE CARVAJAL, sugiere tener una sesión de la Comisión el miércoles 13 de mayo porque el 14 de mayo se instalará el Pleno para nombrar autoridades y comisiones. En esa fecha concluye nuestro período. Sería oportuno cerrar este proceso, por lo que acordamos auto convocarnos a reunión de Comisión para el próximo día miércoles, a las 15:00.

Tratamiento del tercer punto: Respecto a la sesión número 40 y una vez que fueron recibidas algunas organizaciones, las cuales no han solicitado tratar temas adicionales, damos por cerrada dicha sesión.- Finalmente reitera que en la próxima reunión del miércoles es necesaria la presencia de todos los asambleístas, pues se realizará la tabulación de este proceso, se autorizará el envío del informe a la Presidencia de la Asamblea, con la solicitud de convocatoria a audiencias provinciales para recoger los aportes que estarían pendientes.. Sería importante conocer los resultados de los distintos talleres, socializaciones que sobre el proyecto de Ley de Tierras ustedes han hecho en sus provincias para incorporarlos en el informe, incluyendo el número de participantes.- También es necesario reiterar que se les hizo llegar el listado para el registro de los comentarios realizados sobre el proyecto, por lo que no es posible desconocer este hecho.- De haber estas expresiones expreso mi rechazo al respecto, pido que nos hagan conocer los aportes al texto.- Hay varias sugerencias que han ido apareciendo y que debemos conocer, para que si es el caso, la nueva Comisión tenga toda la información. Cerramos el ciclo con transparencia y responsabilidad.- ASAMBLEÍSTA ARREGUI expresa que en su criterio por el tema delicado que trata la Comisión como es el proyecto de Ley de Tierras, se debe mantener toda la Comisión.- ASAMBLEÍSTA ORTIZ manifiesta que el proceso de construcción de los proyectos de Ley, se llevando bien en la Comisión pero recuerda que algunas leyes se están procesando se en la Comisión, como la Ley de Tierra de, Semillas de Pesca y Banco de Fomento por lo que aspira que se mantenga la Presidencia de la Comisión.- ASAMBLEÍSTA PACHECO expresa felicitación a todas y todos los miembros y expresa que también es su intención mantenerme en la Comisión, pues su actuación ha sido prepositiva y constructiva.- ASAMBLEÍSTA INTRIAGO felicita la conducción y el trabajo de la Comisión.- La ASAMBLEÍSTA ACERO expresa que el trabajo de preparación de la Ley de Tierras, es una deuda que existe con los electores, que aún existe trabajo por hacer, pide que se determine el latifundio y se habilite una transitoria de condonación de intereses.- Señala que la Comisión ha desarrollado un trabajo fuerte y unido, espera seguir colaborando, ya que en campaña se comprometió con su comunidad.- PRESIDENTE CARVAJAL.- Reitera la decisión de los asambleístas aprobada en esta reunión, de auto convocarse a sesión de la Comisión el próximo miércoles 13 de mayo.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día, el Presidente declara concluido el tratamiento del orden del día y clausura la sesión.


Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.

José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR.